

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las siete actividades de formación transversal y específicas del ámbito del PD, de carácter estable y dirigidas al conjunto de doctorandos, son:

Seminarios de investigación

Reuniones de seguimiento de proyectos, trabajos o resultados de investigación

Cursos de formación metodológicos, especializados o prácticos

Asistencia a congresos nacionales o internacionales

Publicaciones científicas

Estancias en otros centros de investigación

Actuaciones y criterios de movilidad

ACTIVIDAD FORMATIVA NÚMERO 1

Título de la Actividad: Seminarios de Investigación

Lengua en que se impartirá: Español

Duración de la actividad: Al menos 6 horas a lo largo de tres o cinco años, en función de que se trate de estudiantes con dedicación a tiempo completo o con dedicación a tiempo parcial. Asistencia, al menos, a un seminario de investigación.

Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):

Formar para la investigación científica mediante el desarrollo de habilidades específicas aplicadas al asumir los diferentes roles dentro del seminario o conferencia:

- Desarrollar capacidad de lector crítico de resultados de investigación en cualquiera de las áreas del conocimiento relacionadas con la temática del programa de doctorado.
- Fortalecer la capacidad de observar e identificar los problemas presentes en hipótesis de trabajo y tópicos de investigación bajo estudio.
- Estimular la capacidad de buscar respuestas a preguntas claves y sustentarlas teórica y metodológicamente en forma verbal y por escrito.

Resultados de aprendizaje:

Formular preguntas, emitir opiniones y contrastar juicios de valor ante resultados de investigación obtenidos por otros investigadores.

Expresar conclusiones escritas relacionadas con las disertaciones a las que se haya asistido.

Contenidos:

Participación en seminarios y/o conferencias organizadas por el grupo o equipo de investigación del propio doctorando, por otros grupos de investigación, por un departamento o centro, por la Escuela de Doctorado, etc, en los que disertan investigadores invitados externos e internos.

Para cada seminario o conferencia se **programarán** ejercicios estructurados de análisis y síntesis, que los estudiantes desarrollarán en grupos o foros de discusión o recogerán individualmente en un informe de cada seminario para reforzar su capacidad de crítica y de expresión escrita.

Planificación: organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial:

Se programarán actividades de este tipo de tal manera que cada estudiante pueda organizarse para disponer del número suficiente de asistencias al cabo de los tres o los cinco años.

Planificación: Recursos humanos para su desarrollo:

Para la realización de esta actividad formativa se dispone de todos los investigadores participantes en el programa y sus colaboradores nacionales o internacionales en redes o proyectos de investigación.

Además, los investigadores en formación de este programa de doctorado podrán asistir a otros seminarios y/o conferencias de interés relacionados con el área de estudio de su línea de investigación, celebrados en la propia Universidad o en otras Universidades o centros de Investigación.

Planificación Recursos materiales para su desarrollo:

La Universidad dispone de los recursos materiales y tecnológicos apropiados para la realización en sus dependencias, de estas actividades.

Procedimiento de evaluación y control:

Se controlará la asistencia de los estudiantes a estas actividades, se valorará su participación en los foros de discusión que se establezcan y se revisarán los informes escritos que sobre estos seminarios puedan elaborar.

Observaciones. Esta actividad es obligatoria

ACTIVIDAD FORMATIVA NÚMERO 2

Título de la Actividad: Reuniones de seguimiento de proyectos, de trabajos o de resultados de investigación

Lengua en que se impartirá: Español

Duración de la actividad: 8 h a lo largo de los tres años o cinco años, en función de que se trate de estudiantes a tiempo completo o con dedicación a tiempo parcial. Participación en, al menos, dos reuniones de seguimiento.

Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):

Formar para la investigación científica mediante el desarrollo de habilidades específicas aplicadas al asumir los diferentes roles dentro del grupo de trabajo y discusión:

Demostrar capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica acerca de ámbitos de conocimiento de la línea de investigación de su Tesis Doctoral, en los modos e idiomas de uso habitual en la comunidad científica internacional

Resultados de aprendizaje:

Ser capaz de discutir e intercambiar experiencias y resultados y de expresar conclusiones orales relacionadas con la investigación realizada por él mismo o por otros integrantes del grupo.

Contenidos:

Participación en reuniones periódicas de presentación y discusión de resultados de investigación, de propuesta de nuevas hipótesis de trabajo y de diseño de experimentos.

Planificación: organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial:

Cada grupo programará estas actividades de acuerdo con su dinámica y rutina de trabajo. No obstante, al doctorando se le pedirá que al menos en dos ocasiones presente al resto de participantes en esta actividad, el desarrollo de sus investigaciones y un avance de los resultados que va obteniendo.

Planificación: Recursos humanos para su desarrollo:

Para la realización de esta actividad formativa se requiere la participación de investigadores y estudiantes del programa de doctorado, siendo necesaria la asistencia del director de la tesis en todos los casos y la del tutor, si difiere del director, en aquellas reuniones en las cuales el protagonista de la presentación sea el estudiante de doctorado que tutela.

Planificación Recursos materiales para su desarrollo:

La Universidad dispone de los recursos materiales y tecnológicos apropiados para la realización, en sus dependencias, de estas actividades.

Procedimiento de evaluación y control:

El director y en su caso el tutor, controlarán la asistencia del estudiante y valorarán su participación en la misma.

Observaciones: Esta actividad es obligatoria

ACTIVIDAD FORMATIVA NÚMERO 3

Título de la Actividad: Cursos de formación metodológicos, especializados o prácticos

Lengua en que se impartirá: Español

Duración de la actividad: 6 horas, realizadas en los dos primeros años para estudiantes a tiempo completo o en los cuatro primeros, si se trata de estudiantes con dedicación a tiempo parcial. Cada estudiante deberá realizar el curso en el área en el que vaya a desarrollar la investigación (Historia del Arte ó Musicología).

Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):

La actividad tiene como objetivos:

Mostrar al doctorando las peculiaridades de la investigación en el campo de las Humanidades en general. Introducirlo en las técnicas metodológicas, lingüísticas y bibliográficas necesarias para investigar en Historia del Arte y Musicología.

Indicarle la ubicación de las fuentes primarias y secundarias de datos y las técnicas para obtenerlos.

Mejorar el conocimiento científico especializado en su campo de trabajo y los instrumentos para transmitirlo.

Resultados de aprendizaje:

Demostrar una adecuada utilización de recursos metodológicos y prácticos en la búsqueda de información científica, en la obtención, tratamiento y el análisis de los datos y en la exposición de los resultados.

Contenidos:

El propio programa de doctorado diseñará y ofrecerá cursos de metodología en investigación básica para las principales líneas de investigación.

Realizar al menos un curso de formación permanente de PDI de la Universidad (Software específico, Acceso a Bases de datos y recursos electrónicos, Metodología para la preparación de proyectos de investigación y otros documentos científicos, etc.) o asistir al menos a un curso especializado de apoyo a las tareas de investigación de la tesis Doctoral (Capacitación en herramientas, métodos y técnicas de utilidad en investigación específica, etc.), celebrado en la propia Universidad o en otra Universidad o Centro de Investigación nacional o extranjero.

Planificación: organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial:

Cada estudiante, orientado por su tutor y su director, seleccionará y programará de acuerdo a sus necesidades y disponibilidad los cursos a realizar.

Planificación: Recursos humanos para su desarrollo:

Los cursos organizados por el programa los impartirá fundamentalmente su propio profesorado, aunque se fomentará la participación de profesorado invitado, procedente sobre todo de aquellas universidades con las que se mantienen convenios de colaboración.

Planificación Recursos materiales para su desarrollo:

La oferta de este tipo de cursos por parte de la USAL, garantiza la disponibilidad de los recursos materiales necesarios para su impartición. En los cursos ofrecidos por otras universidades u organismos no se requieren recursos materiales adicionales a los que aporten sus organizadores.

Procedimiento de evaluación y control:

El profesorado encargado de impartir los cursos otorgará a los doctorandos, una vez concluidos, la calificación de *apto* o *no apto* en cada uno de ellos, conforme a los sistemas de evaluación que los responsables del curso de formación permanente, en su caso, hayan establecido. Aunque se trata de cursos de carácter presencial, se habilitará un sistema de trabajos supletorios para quienes demuestren fehacientemente la imposibilidad de asistir en el período programado.

Si algún alumno obtuviera la calificación de *no apto* en uno o más de los cursos elegidos, deberá repetirlos en años sucesivos hasta conseguir superarlos.

Observaciones: Esta actividad tiene carácter obligatorio

ACTIVIDAD FORMATIVA NÚMERO 4

Título de la Actividad: Asistencia a Congresos Nacionales o Internacionales

Lengua en que se impartirá: Español/Inglés/Otras según normas del Congreso

Duración de la actividad: 20 h a lo largo de los tres o cinco años en función de que se trate de estudiantes con dedicación a tiempo completo o de estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):

Ser capaz de participar en las discusiones científicas que se desarrollen a nivel nacional o internacional en su ámbito de conocimiento y de divulgar los resultados de su actividad investigadora a todo tipo de públicos.

Resultados de aprendizaje:

Demostrar capacidad de comunicación y discusión.

Intercambiar resultados y contrastar opiniones y juicios con otros investigadores.

Contenidos:

Asistir al menos a un congreso o reunión científica nacional o internacional a lo largo de los tres o cinco años de duración del programa de doctorado y presentar en el mismo una comunicación oral o en formato póster, del trabajo realizado en el desarrollo de la Tesis Doctoral.

Planificación: organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial:

Cada estudiante, orientado por su tutor/a y su director/a, seleccionará y programará de acuerdo a sus necesidades y disponibilidad, el congreso o congresos a los que cada año pueda asistir.

Planificación: Recursos humanos para su desarrollo:

Para la realización de esta actividad formativa no se requieren recursos humanos propios del programa de doctorado.

Planificación: Recursos materiales para su desarrollo:

Se intentará subvencionar total o parcialmente la asistencia de los estudiantes a congresos siempre que presenten alguna comunicación de su investigación.

Procedimiento de evaluación y control:

Se presentará Certificado de asistencia y Certificado de la presentación de comunicación.

Observaciones: Esta actividad tiene carácter optativo

ACTIVIDAD FORMATIVA NÚMERO 5

Título de la Actividad: Publicaciones científicas

Lengua en que se impartirá: español/inglés/lengua románica

Duración de la actividad: 25 h a lo largo de los tres o cinco años en función de que se trate de estudiantes con dedicación a tiempo completo o de estudiantes con dedicación a tiempo parcial

Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):

Todo doctorando debe ser preparado para redactar contribuciones originales en su ámbito de conocimiento, adaptadas a las normas exigidas por alguna revista de prestigio internacional y someterla a revisión para que dicha contribución pueda ser reconocida y difundida a toda la comunidad científica.

Resultados de aprendizaje:

Demostrar capacidad de síntesis, de comunicación y de discusión, de ideas nuevas y complejas mediante la elaboración de un manuscrito, publicable en una revista de difusión nacional o internacional.

Difundir resultados a nivel internacional.

Contenidos:

Preparar al menos una publicación científica adaptada para ser enviada a revisión por una revista de prestigio en su ámbito de estudio.

Planificación: organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial:

Cada estudiante, orientado por su tutor/a y su director/a, seleccionará y decidirá los resultados de investigación susceptibles de ser publicados, la revista a la que enviar la publicación y el momento en el cual se decide hacerlo.

Planificación: Recursos humanos para su desarrollo:

Para la realización de esta actividad formativa no se requieren en principio recursos humanos diferentes al doctorando y su director, u otros investigadores que hayan podido participar de algún modo en la investigación desarrollada.

Planificación: Recursos materiales para su desarrollo:

Se intentarán sufragar, si es el caso, los costes derivados de la publicación.

Procedimiento de evaluación y control:

Se presentará el original de la publicación o la copia del original enviado, junto con la respuesta de la revista.

Observaciones: Esta actividad es de carácter optativo

ACTIVIDAD FORMATIVA NÚMERO 6

Título de la Actividad: Estancias en otros centros de investigación

Lengua/ en que se impartirá: Español/Inglés/Idioma del país de recepción.

Duración de la actividad: 150 h a lo largo de los tres o cinco años en función de que se trate de estudiantes con dedicación a tiempo completo o de estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):

Ser capaz de integrarse en un grupo de investigación distinto a los de la propia universidad y colaborar en sus líneas y trabajos de investigación.

Aprender nuevas metodologías y técnicas de investigación y ser capaz de aplicarlas al desarrollo de la tesis doctoral.

Resultados de aprendizaje:

Demostrar capacidad de integración y de trabajo en otros grupos.

Intercambiar conocimientos y resultados de investigación.

Expresarse en otro idioma.

Contenidos:

Estancia de movilidad en un Centro nacional o extranjero, perteneciente a otra Universidad o Entidad de Investigación de reconocido prestigio.

Planificación: organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial:

Cada estudiante, orientado por su tutor/a y su director/a, seleccionará y decidirá el centro receptor para su estancia de investigación y el momento más adecuado para llevarla a cabo. Junto con el grupo receptor, se definirán y establecerán los objetivos que se persiguen con la misma y se definirá el plan de trabajo a realizar.

Planificación: Recursos humanos para su desarrollo:

Para la realización de esta actividad formativa no se requieren en principio recursos humanos diferentes a los que debe aportar el grupo con el cual se habrá establecido la colaboración previa y definido las correspondientes acciones de movilidad.

Planificación Recursos materiales para su desarrollo:

Esta actividad se desarrollará dentro de los programas de movilidad que la Universidad tiene establecidos.

Procedimiento de evaluación y control:

Se presentará una memoria de las actividades realizadas y el certificado del responsable del grupo en el cual se ha llevado a cabo la estancia.

Observaciones: **Esta actividad tiene carácter optativo**

ACTIVIDAD FORMATIVA NÚMERO 7

Título de la Actividad: Actuaciones y criterios de Movilidad

Lengua en que se impartirá: Español/Inglés/Idioma del país de recepción

Duración de la actividad: 150 horas a lo largo de los tres o cinco años en función de que se trate de estudiantes con dedicación a tiempo completo o de estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):

Potenciar la integración multidisciplinar y la internacionalización no solo de cada uno de los doctorandos que se acojan a los programas de movilidad, sino también del propio programa de doctorado.

Las competencias concretas que se alcanzarán con las actuaciones de movilidad coincidirán con las descritas para las actividades formativas 3, 4 y 6, en las cuales se aplicarán las ayudas y actuaciones de movilidad.

Resultados de aprendizaje:

Demostrar capacidad de integración y de trabajo en otros grupos.

Intercambiar conocimientos y resultados de investigación.

Expresarse en otro idioma.

Observaciones: Esta actividad tiene carácter optativo